



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Circular No. 015

ASUNTO: Se comunica elección
de Comisión Permanente.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausuró su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, quedando integrada la **Comisión Permanente** que presidirá los trabajos del Primer Período de Receso, de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Dip. Arturo López de Lara Díaz.	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz.
SECRETARIA:	Dip. Mónica Borrego Estrada.	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez.
SECRETARIO:	Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo.	Dip. Felipe Cabral Soto.
VOCAL:	Dip. José Ma. González Nava.	Dip. Jorge Torres Mercado.
VOCAL:	Dip. José Osvaldo Ávila Tizcareño.	Dip. Guadalupe Isadora Santivañez Ríos.
VOCAL:	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la T.	Dip. Samuel Reveles Carrillo.
VOCAL:	Dip. José Luis Medina Lizalde.	Dip. María Isaura Cruz de Lira.
VOCAL:	Dip. Omar Carrera Pérez.	Dip. Ma. Guadalupe Adabache Reyes.
VOCAL:	Dip. Julia Arcelia Olguín Serna.	Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.
VOCAL:	Dip. María Elena Ortega Cortés.	Dip. Santiago Domínguez Luna.
VOCAL:	Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca.	Dip. Le Roy Barragán Ocampo.

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 16 DE DICIEMBRE DE 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA



LXII LEGISLATURA
DEL ESTADO

JULIA ARCELIA OLGUIN SERNA



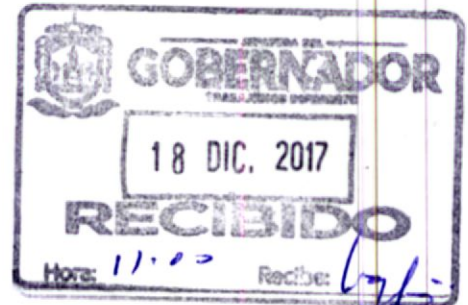
LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016-2018

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Circular No. 015

ASUNTO: Se comunica elección
de Comisión Permanente.

**C. MAGDO. ARMANDO AVALOS ARELLANO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausuró su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, quedando integrada la **Comisión Permanente** que presidirá los trabajos del Primer Período de Receso, de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Dip. Arturo López de Lara Díaz.	Dip. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz.
SECRETARIA:	Dip. Mónica Borrego Estrada.	Dip. Ma. Guadalupe González Martínez.
SECRETARIO:	Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo.	Dip. Felipe Cabral Soto.
VOCAL:	Dip. José Ma. González Nava.	Dip. Jorge Torres Mercado.
VOCAL:	Dip. José Osvaldo Ávila Tizcareño.	Dip. Guadalupe Isadora Santivañez Ríos.
VOCAL:	Dip. Geovanna del Carmen Bañuelos de la T.	Dip. Samuel Reveles Carrillo.
VOCAL:	Dip. José Luis Medina Lizalde.	Dip. María Isaura Cruz de Lira.
VOCAL:	Dip. Omar Carrera Pérez.	Dip. Ma. Guadalupe Adabache Reyes.
VOCAL:	Dip. Julia Arcelia Olguín Serna.	Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.
VOCAL:	Dip. María Elena Ortega Cortés.	Dip. Santiago Domínguez Luna.
VOCAL:	Dip. Patricia Mayela Hernández Vaca.	Dip. Le Roy Barragán Ocampo.

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 16 DE DICIEMBRE DE 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

JULIA ARCELIA OLGUIN SERNA